

Proceso Radicado 2020-00129-00

Constancia Secretarial: 29 de septiembre de 2022.

El día 27 de septiembre de 2022 se programó audiencia a las 2:30 pm dentro del presente proceso. Se presentaron dificultades en el servicio de internet en el Palacio de Justicia. Paso a Despacho el proceso correspondiente.



MAURICIO ARANGO OROZCO
Asistente Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
PUERTO BOYACÁ -BOYACÁ**

Puerto Boyacá, Boyacá, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Demanda: PROCESO DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
TRANSITORIOS

Radicación: 2020-00129-00

Demandante: ALFREDO ESPI TIA Y OTROS

Demandada: NIDIA IBETH ESPITIA VILLA

Teniendo en cuenta el informe secretarial, las dificultades que se han presentado con el servicio de internet y la notificación vía telefónica realizada a la apoderada de parte se fija el martes **11 de octubre de 2022 a las 2:30 de la tarde** para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P.

La audiencia se realizará de manera presencial como se había establecido en el auto del 05 de septiembre de la anualidad.

Se les advierte sobre las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 del C. G.P., para quienes no concurran a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



Nelson de Jesús Madrid Velásquez

Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE PUERTO BOYACÁ -BOYACÁ- NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 124 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022 SANDRA CATALINA NIÑO SEGURA SECRETARIA
